

**Instrumentos  
de fomento  
productivo a  
PyMEs  
de la Ciudad**

**Buenos Aires  
Emprende 2009**

# Nuestra Visión

# 1. Radiografía de la ciudad

- Ambiente y población apta para generar nuevos negocios, pero con dificultades para identificarlos, formularlos y desarrollarlos.
- Limitaciones del sistema educativo en la formación de vocaciones y competencias emprendedoras.
- Deficiente nivel de capacitación de los emprendedores.
- Falta de información de las características de los mercados.
- Insuficiencia de las redes institucionales de apoyo y asistencia a nuevos emprendedores.
- Escasa difusión de la cultura emprendedora.
- Insuficiencias de los mercados financieros.

## 2. ¿Qué nos proponemos?

- Fomentar una empresarialidad competitiva y con potencial innovador.
- Ampliar la base de proyectos con potencial desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo de redes institucionales de apoyo a emprendedores.
- Desarrollar un ámbito formal para el intercambio de conocimientos y experiencias entre emprendedores.
- Desarrollar un marco para el desarrollo del mercado de capital de riesgo.
- Generar efecto demostración sobre el conjunto de segmentos de población con potencial emprendedor.

### 3. ¿Qué buscamos promover?

- Propuestas innovadoras en productos, procesos, tecnología y/o modelos de negocios.
- Proyectos escalables, económica y financieramente viables y potencialmente replicables.
- Con alta incidencia de incorporación de mano de obra.
- Con potencial exportador o sustitutivo de importaciones.
- Iniciativas insertas en redes de negocios o conocimiento.

## 4. ¿Por qué trabajar a través de Entidades?

- Porque son organizaciones de la sociedad civil (sin fines de lucro), que detentan trayectoria y conocimiento técnico en la temática de los concursos.
- Porque pueden contribuir eficazmente a la difusión de los programas y a detectar un mayor número de emprendedores interesados en participar de los mismos.
- Porque pueden contribuir a la implementación exitosa de los proyectos de negocios, a través del seguimiento y tutorío de los mismos.
- Porque es un objetivo estratégico de la política pública, contribuir a su fortalecimiento.

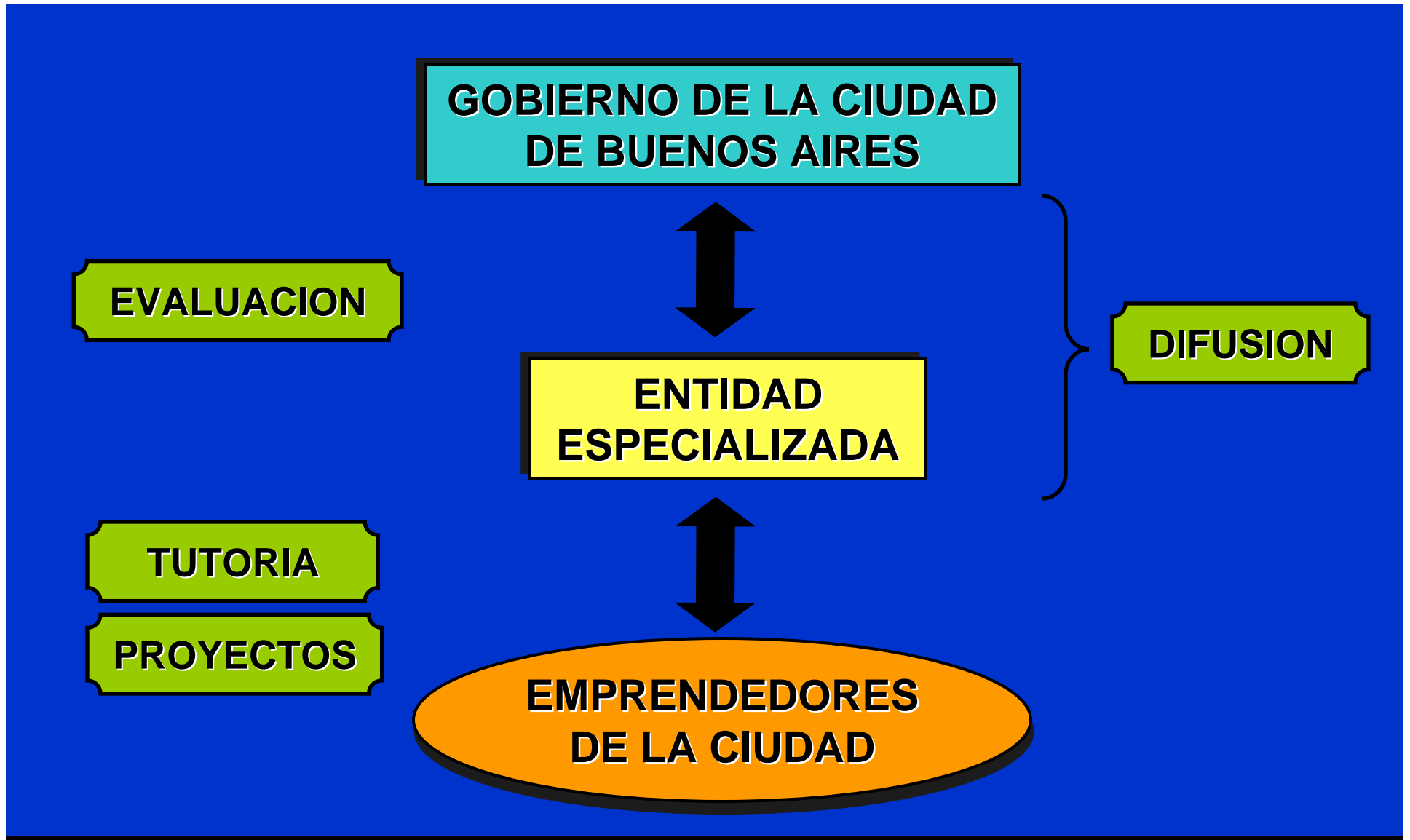
# El Programa

## 5. Objetivos generales

- Creación de nuevas empresas y apoyo a las de desarrollo incipiente.
- Expansión y fortalecimiento de la red de entidades vinculadas al desarrollo de nuevos proyectos productivos, comerciales y/o de servicios y/o fomento a las PyMEs.

- Se seleccionarán ENTIDADES especializadas capaces de prestar apoyo a emprendedores y PyMEs.
- Se entregarán ANRs para la tutoría y la ejecución de los proyectos aprobados.

## 6. Esquema de funcionamiento



## 7.1. Requisitos para Entidades

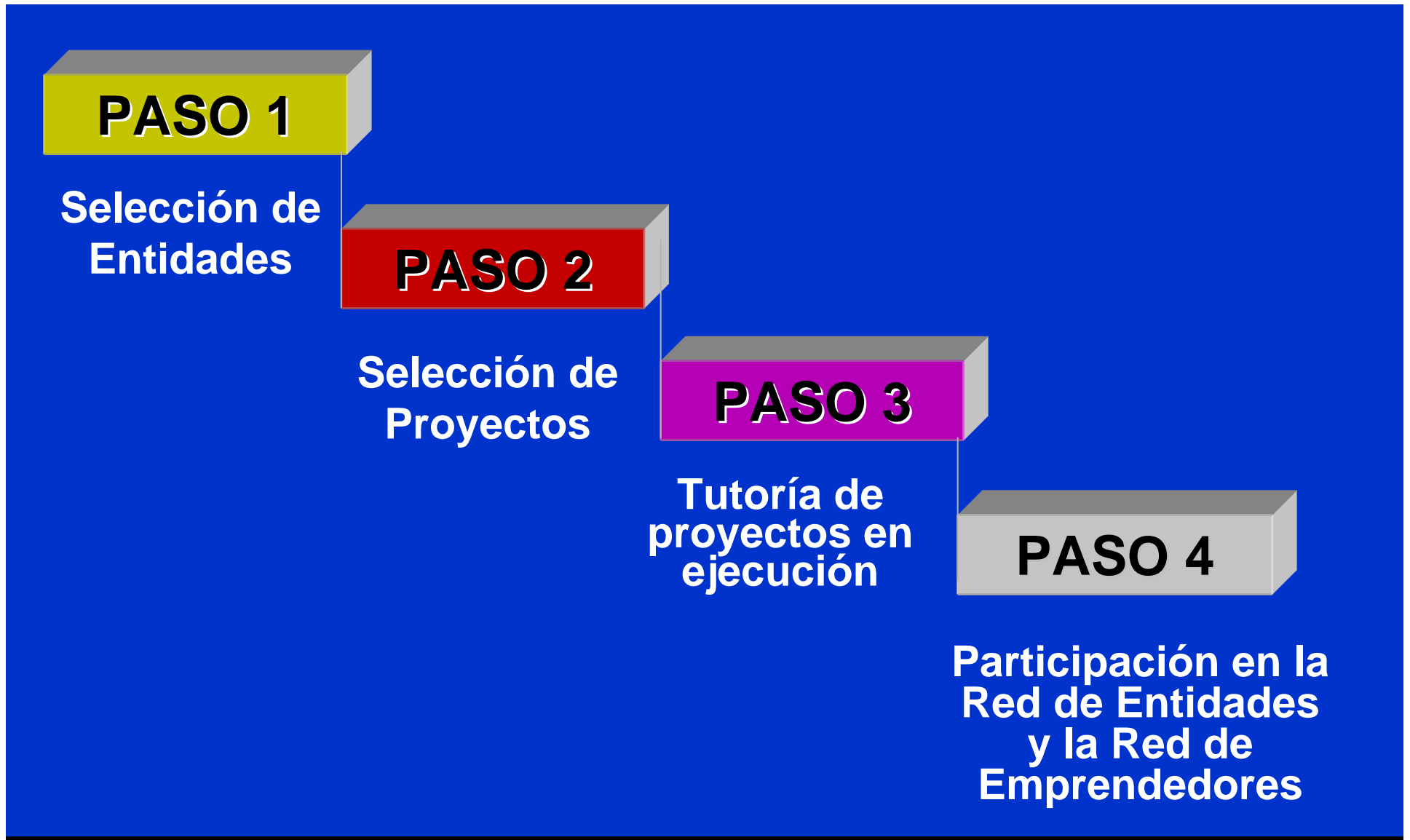
- Acreditar experiencia en la asistencia en el diseño, la formulación y la ejecución de proyectos emprendedores.
- Contar con un equipo profesional con experiencia en los temas del concurso y disponer de infraestructura básica necesaria.
- Disponer de capacidad institucional a los efectos de detectar proyectos y asistir a los emprendedores en su armado y formulación.
- Presentar una propuesta técnica y metodológica detallada.
- Acreditar solvencia económica y financiera.

## 7.2. Requisitos para Proyectos

Tipología de proyectos que pueden participar:

- De alta tecnología.
- Producto tecnológico ya desarrollado o prototipo tecnológicamente validado o certificado.
- Nueva aplicación en base a tecnología existente.
- Creación o nueva aplicación de productos o servicios innovadores y con alto valor agregado.
- Sustituya importaciones de bienes que no se producen en el mercado local.
- Provenga de un modelo de negocios innovador.

## 8. El Programa en Pasos



## 8. El Programa en Pasos

### PASO 1

➤ Selección de hasta 4 nuevas **entidades especializadas** que actuarán como **Patrocinadoras** de proyectos de emprendedores. Adicionalmente, las entidades ganadoras de Bs. As. Emprende 2008, que estuvieren interesadas, podrán participar del Programa en 2009 en forma directa.

### PASO 2

➤ Recepción, búsqueda y detección de ideas y/o proyectos emprendedores sustentables por parte de las entidades.

➤ Selección de proyectos detectados; asistencia a los emprendedores para la formulación de los proyectos y patrocinio de los mismos ante la GCABA.

➤ Cada Entidad podrá presentar hasta **15 (QUINCE) Proyectos de negocios emprendedores.**

## 8. El Programa en Pasos

### PASO 3

➤ La **tutoría** de los proyectos seleccionados se extenderá como máximo por **12 (DOCE) meses**, a partir del desembolso de los ANRs.

➤ Acciones comprendidas en la tutoría: a) administrar los ANRs de los proyectos; b) apoyar la gestión estratégica del negocio; c) facilitar el acceso del emprendedor a información, contacto con clientes y/o proveedores y con redes de negocios ; d) seguir el proyecto y contacto con la SSDE.

### PASO 4

➤ Participación en la **Red de Emprendedores** y la **Red de Entidades de apoyo a emprendedores**.

## 9. Beneficios

PARA LAS  
ENTIDADES  
PATROCINADORAS

1° Pago para nuevas entidades participantes: \$8.000 para la etapa 1.

2° Pago para todas las entidades: ANRs de \$2500 por proyecto aprobado y de \$1800 mensuales para la tutoría del mismo (hasta 12 meses).

PARA LOS  
PROYECTOS  
APROBADOS

ANRs por un valor máximo de \$45.000 y hasta el 40% del monto del proyecto.

# 10. Cronograma

Fecha	Detalle
29 de junio	Cierre del concurso de Entidades patrocinantes.
29 de julio	Anuncio de Entidades seleccionadas.
13 de octubre	Cierre de la recepción de Proyectos de emprendedores.
27 de noviembre	Anuncio de Proyectos seleccionados.

**Información de Bases, Condiciones y Formularios**  
**[www.buenosaires.gov.ar/emprende](http://www.buenosaires.gov.ar/emprende)**

**Subsecretaría de Desarrollo Económico**

Av. Roque Saenz Peña 832 4º, CABA

Tel. 4323-9802/03

[mde\\_emprende@buenosaires.gov.ar](mailto:mde_emprende@buenosaires.gov.ar)